

589

DECRETO 3554/1974, de 26 de diciembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Carlos Granados López pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Carlos Granados López pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

590

DECRETO 3555/1974, de 27 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafré pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafré pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

591

DECRETO 26/1975, de 4 de enero, por el que se dispone que el General de División don Francisco Casaldueiro Martí pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Francisco Casaldueiro Martí pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

592

DECRETO 27/1975, de 7 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Bonet Pérez pase a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Bonet Pérez pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

593

DECRETO 28/1975, de 9 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Adrián Gozávez Lacuesta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Adrián Gozávez Lacuesta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

594

DECRETO 3556/1974, de 12 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca a don Julio Rodríguez Villanueva.

De conformidad con lo que establece el artículo setenta y siete de la Ley catorce/ mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/ mil novecientos setenta y dos, de veintuno de julio, cumplidos los trámites que exige el artículo ochenta y dos de los Estatutos Provisionales de la Universidad de Salamanca, aprobados por Decreto dos mil ochocientos cincuenta y nueve/ mil novecientos setenta, de treinta y uno de diciembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca a Julio Rodríguez Villanueva, Catedrático Numerario de la expresada Universidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

595

DECRETO 3557/1974, de 20 de diciembre, por el que se nombra Profesor especial extraordinario de «Guitarra y Vihuela» del Conservatorio de Música de Murcia a don Manuel Díaz Cano.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo treinta del Decreto de diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, de reglamentación general de los Conservatorios de Música, y en atención a los méritos relevantes en el concertista y Profesor don Manuel Díaz Cano, de conformidad con los informes preceptivos favorables emitidos por el Claustro de Profesores del Conservatorio Superior de Música de Murcia, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de diciembre,

DISPONGO:

Artículo único.—Vengo a nombrar Profesor especial, con carácter extraordinario, de «Guitarra y Vihuela» del Conservatorio Superior de Música de Murcia a don Manuel Díaz Cano, con los derechos inherentes al cargo expresado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

596

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Ingeniero agrónomo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de este Instituto de 22 de marzo de 1974 para cubrir una plaza de Ingeniero agrónomo, ampliada a tres plazas por Resolución del mismo Instituto de 20 de mayo de 1974,

Esta Dirección, previa aprobación ministerial de 19 de diciembre de 1974, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.6 de la citada convocatoria y en el artículo 6.º 7b del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de este Instituto a los aspirantes aprobados por orden de puntuación que a continuación se detallan: